



Comunicado 42

Sector Federal Ferroviario

SERVEO
SERVICIOS
A BORDO

30 de marzo de 2022

CGT

¿UNA MENTIRA REPETIDA MIL VECES SE CONVIERTE EN UNA VERDAD?

Eso es lo que han debido pensar CCOO y UGT, al tratar de convencer a la plantilla que nuestra denuncia tenía como objetivo que la empresa llevará a cabo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo (Artículo 41). **FALSO**.

También **FALSO**, que solo hayamos optado por la vía colectiva, hemos tomado igualmente la vía individual, apoyando a nuestrxs afiliadxs que así lo han considerado.

FALSO, que tenga que ser solo una medida individual, a la vista está el número de trabajadores/as afectadxs por la misma. Pudiéndose considerar un procedimiento colectivo, por el número de personas afectadas por la medida, si en un periodo de 90 días afecta a 10 trabajadores/as en empresas de menos de 100 o al 10% de lxs trabajadores/as en empresas entre 100 y 300 o a 30 trabajadores/as en empresas de más de 300).

En la página 9 de nuestra demanda decimos que, *“bajo la aparente aplicación del artículo 68 del Convenio Colectivo la empresa lo que en realidad está haciendo es una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo en fraude de ley y agravado por cuanto que afecta únicamente a las trabajadoras con reducción de jornada con concreción/adaptación, con el objetivo de reducir costes empresariales”* que en absoluto, implica que nosotros pidamos que la empresa lleve a cabo tal medida.

Apuntar también, que nuestrxs compañerxs en sus denuncias individuales, podrían haberlas visto truncadas o desestimadas, si ningún sindicato hubiera impugnado esta medida.

Resaltar que, en la reunión de los sindicatos a la que hace alusión CCOO (16/2/22) en su comunicado, habíamos consultado someramente la cuestión con los servicios jurídicos sin tener ningún tipo de documentación de lo solicitado a la empresa, sin saber a cuánta gente afectaba la medida; aunque ellos quieran intentar confundir queriendo aparentar que habíamos renunciado a esa opción, haciendo lo que ellos,





Comunicado 42

Sector Federal Ferroviario

SERVEO
SERVICIOS
A BORDO

30 de marzo de 2022

CGT

no mover un dedo y criticar a los que sí hemos buscado las vías de defensa.

Volvemos a recordar, que lxs que hayan alcanzado un acuerdo están en su derecho de solicitar a la empresa que se cumpla el mismo, como hizo con el que pactaron con carácter previo (al que tampoco se tuvo en cuenta a la RLT), pero es la empresa la que las está descartando y no quiere aplicarlo.

Tampoco podemos permitir que la empresa utilice el abono de los pluses como moneda de cambio y presión para forzar la aceptación de los acuerdos, se deben abonar tanto si lo solicita el trabajador como si lo pide la empresa, más aún, tratándose de temas tan sensibles como son el cuidado de hijxs/familiares.

Parece por otro lado, que los sindicatos CCOO y UGT obviaron en su comisión paritaria tratar la tomadura de pelo de los contratos de relevo y los días de más que lxs compañxs que se prejubilasen tenían que hacer (7 jornada más...) y hasta que lo propusimos en el orden del día para la reunión del día 25 no se habían dado cuenta o al menos lo daban por bueno (¿¿¿curioso no 🙄???, por qué nada de esto figura en el acta).

Respecto al abono de los pluses de JT, la empresa nos sigue tomando el pelo pese a los supuestos acuerdos de abono acordado en la comisión paritaria. Mientras, sigue sin grafiar la figura del JT, realizando estas funciones el personal que no ha pasado la convocatoria ni cumple los requisitos recogidos en convenio. Y, dicho sea de paso, GRATIS.

Hemos solicitado taquillas para dejar los enseres de trabajo y en su defecto, que nos computen los tiempos; a lo que la empresa responde: si pedís eso os quitamos los taxis, porque por eso los pagamos (jajaja).

Sabemos que ahora rizarán el rizo para echarnos a lxs trabajadores/as encima, pero debemos ser inteligentes y aprender de estos 9 años de estas estrategias “napolitanas o sicilianas”.

Nuestras cargas de trabajo aumentan, las condiciones se deterioran, perdemos poder adquisitivo... pero la única preocupación de la empresa parecen ser los comunicados de **CGT**.

NI LA PROPAGANDA DE GOEBBELS NI LOS CANTOS DE SIRENA DE HOMERO, CUELAN EN EL SIGLO XXI.

